

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 228 Lunes 29 de noviembre de 2010 Pág. 37226

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales **FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35229 AD BOSCH RECANVIS, S.A. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) AD HERMA GRUP, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades Ad Herma Grup, S.L. Unipersonal y Ad Bosch Recanvis, S.A. Unipersonal del día 25 de noviembre de 2010, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de fusión y la fusión por absorción de Ad Herma Grup, S.L. Unipersonal por Ad Bosch Recanvis, S.A. Unipersonal con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos, pasivos, bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el 24 de noviembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Fornells de la Selva, 25 de noviembre de 2010.- El Administrador único de Ad Herma Grup, S.L. Unipersonal, Josep Bosch Sayols.- El Administrador único de Ad Bosch Recanvis, S.A. Unipersonal.- Ad Bosch Grup, S.L., representada por Josep Bosch Sayols.

ID: A100087638-1